



Acta de reunión
Acta N° 557
11 Marzo, 2019 Gotomeeting

Presentar el acta de la reunión 557 del Consejo Nacional de Operación.

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
XM	Juan Carlos Morales	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
ISAGEN	Andres Restrepo	NO	SI
AES COLOMBIA	William Alarcon	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
EPM	Mauricio Correa	NO	SI
PROELECTRICA	Luis Sanchez	NO	SI
EPSA	Edicson Gonzalo Pulgarin	NO	SI
EMGESA	John Rey	NO	SI
XM	Emma Maribel Salazar	NO	SI
ISAGEN	Diego Gonzalez	NO	SI
ISAGEN	Mauricio Botero	NO	SI
URRA	Rafael Piedrahita de León	NO	SI

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
---------------------	----

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo

1. CONTRATO UNAL	NO	Presentar el estado actual del contrato con la UNAL sobre el manejo de las incertidumbres de los desbalances energéticos.	APROBACIÓN	NO	NO
Desarrollo Contrato UNAL: El Subcomité Hidrológico (SURER) recomendó al Consejo aceptar la solicitud de la Universidad Nacional sede Medellín de ampliación del plazo y de los recursos presupuestales y la redefinición del alcance del literal a. y la eliminación del literal b. del contrato, como está previsto en la comunicación [M-DGMAFMI-015]. La redefinición del literal a. quedaría de la siguiente manera: “Estimar los rangos de incertidumbre asociados a cada una de las variables que intervienen en el cálculo de los balances energéticos, considerando el tipo de variable y la metodología actual de cálculo de la misma, según la información suministrada por el Contratante.” En la reunión 557 del CNO del 11 de marzo de 2019 se presentó un resumen del contexto de la ejecución del contrato celebrado con la Universidad Nacional sede Medellín y Alianza Fiduciaria actuando en nombre y por cuenta del Consejo Nacional de Operación y la recomendación del Subcomité (SURER).					
Conclusiones El Consejo estuvo de acuerdo con la ampliación del plazo solicitada y la adición de recursos por un valor de \$120,620,000 de pesos, para lo cual se autoriza el cobro de la cuota extraordinaria a los 13 integrantes del Consejo por un valor de \$9,278,462, la modificación del literal a. y la eliminación del alcance b. del contrato. El Consejo está de acuerdo en dejar constancia en el acta de reunión y en el contrato de todos los antecedentes que llevaron a la instrucción de celebración de este otrosí, que se adjuntan como anexos de la presente acta.					

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre